

FLASH Bx+

Acuerdo entre CFE y Empresas

AGOSTO 27, 2019

El día de hoy se anunció que se llegó a un acuerdo entre la CFE y las empresas relacionadas a los gasoductos que se tenían en proceso de arbitraje.

Entre las empresas que se encontraban en las negociaciones estaban IEnova y Grupo Carso; donde la primera tiene una de las inversiones más grandes en infraestructura para la transportación de Gas, proyecto que incrementaría la capacidad de importación de gas natural en un 40% a México.

Después de un proceso de negociación entre la CFE y las empresas, el día de hoy se anunció que se llegó a un acuerdo, y se comenta que el primer ducto en iniciar operaciones será el Gasoducto Marino Sur de Texas – Tuxpan, el cual es operado por la empresa IEnova. Otro punto a recalcar es que dentro del acuerdo logrado se menciona que la Comisión Federal de Electricidad tendrá un ahorro de USD\$4,500 millones, en la duración de los contratos.

Así mismo, del gas que transporten los gasoductos, 63% será para la CFE y el 37% se venderá a través CFenergía y CFE Internacional a empresas privadas.

Tarifa – Se menciona que el mayor logro fue la nueva estructura de tarifa, la cual pasó de ser una tarifa creciente a una fija y estará nivelada a través del tiempo. Esto permitirá no sólo atender a Baja California Sur y Yucatán, si no que al mismo tiempo podrán seguir invirtiendo en más proyectos de energía.

IEnova – El acuerdo al que se llegó con esta empresa incluye dos ductos:

1) Guaymas –El Oro: el Gobierno se comprometió a dar el apoyo correspondiente para lograr el reinicio de operaciones del ducto.

2) Gasoducto Marino Sur de Texas-Tuxpan: En este caso se mencionó que por la importancia que implica el proyecto, será el primero en ponerse en marcha, y se espera que empiece a operar en un lapso de unas semanas. Este posee una capacidad de 1,040 millones de pies cúbicos diarios, la inversión por parte de IEnova fue de USD\$992 millones de un total de USD\$2.5 mil millones.

Otros puntos clave – También se establecieron acuerdos respecto a las cláusulas de casos fortuitos, y se modificó el plazo de los contratos, extendiéndolos por 10 años .

El acuerdo satisface los intereses de todas la partes relacionadas y conserva la integridad de los contratos.

Este acuerdo es una señal positiva en el país para los participantes de la industria, las empresas y los mercados accionarios.

GCarso – Se mencionó que una renta estable permitirá el financiamiento de más proyectos, así como mayores inversiones. Así mismo, se logró un incremento en volumen para los próximos años.

Conclusiones – Los acuerdos logrados el día de ayer y publicados hoy, permiten hacer uso del gas de forma más económica, así como la posible sustitución del diésel, de igual forma garantizan el suministro de gas para la industria eléctrica, *e impulsan el desarrollo del país.*

Por último, cabe mencionar que quedó pendiente el acuerdo con Fermaca, pero se espera un buen trato tal y como se logró con las demás empresas.



REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTE DE ANÁLISIS DE CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 47 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión (las "Disposiciones").

Juan F. Rich Rena, Marisol Huerta Mondragón, Eduardo Lopez Ponce, Elisa Alejandra Vargas Añorve, Alejandro Javier Saldaña Brito, Angel Ignacio Ivan Huerta Monzalvo y Gustavo Hernández Ocadiz, analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brinda servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativas en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las "Disposiciones" en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

Ciertos Consejeros de BX+ ocupan un cargo similar en las siguientes emisoras: lenova

Grupo Financiero Ve por Más

Paseo de la Reforma 243 piso 20, Col. Cuauhtémoc, 06500, CDMX Teléfonos (01 55) 1102 1800 y del Interior sin costo 01 800 837 676 27

ANÁLISIS BURSÁTIL

Director de Análisis y Estrategia

Juan F. Rich Rena	55 56251500 x 31465	jrich@vepormas.com
-------------------	---------------------	--------------------

Analista Consumo / Minoristas

Marisol Huerta M.	55 56251500 x 31514	mhuerta@vepormas.com
-------------------	---------------------	----------------------

Analista Financieras / Fibras

Eduardo Lopez Ponce	55 56251500 x 31453	elopezp@vepormas.com
---------------------	---------------------	----------------------

Analista Industriales

Elisa A. Vargas A.	55 56251500 x 31508	evargas@vepormas.com
--------------------	---------------------	----------------------

Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado

Gustavo Hernández O.	55 56251500 x 31709	ghernandezo@vepormas.com
----------------------	---------------------	--------------------------

ESTRATEGIA ECONÓMICA

Gerente de Análisis Económico

Alejandro J. Saldaña B.	55 56251500 x 31767	asaldana@vepormas.com
-------------------------	---------------------	-----------------------

Analista Económico

Angel Iván I. Huerta M.	55 56251500 x 31724	ahuerta@vepormas.com
-------------------------	---------------------	----------------------

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Director de Comunicación y Relaciones Públicas

Adolfo Ruiz Guzmán	55 11021800 x 32056	aruiz@vepormas.com
--------------------	---------------------	--------------------

DIRECCIÓN GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. DE C.V.

Director de Tesorería y Relación con Inversionistas

Javier Torroella de C.	55 56251500 x 31603	jtorroella@vepormas.com
------------------------	---------------------	-------------------------

Director Promoción Bursátil Centro – Sur

Manuel A. Ardines P.	55 56251500 x 31675	mardines@vepormas.com
----------------------	---------------------	-----------------------

Director Promoción Bursátil Norte

Lidia Gonzalez Leal	81 83180300 x 37314	ligonzalez@vepormas.com
---------------------	---------------------	-------------------------